GOBIERNO DE EL SALVADOR | MINISTERIO DE SALUD

**ENMIENDA n.° 1**

San Salvador, 28 de octubre de 2026.

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, de conformidad al numeral 2. Aspectos Generales, del Documento de Solicitud de Cotización, n.° PROMAS-30-MINSAL-RFQ-CAP denominado "CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE VIAJE PARA LA COMPRA DE BOLETOS AÉREOS, TARJETAS DE SEGURO DE ASISTENCIA AL VIAJERO CON COBERTURA INTERNACIONAL, TRASLADO, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA VISITA TÉCNICA-ADMINISTRATIVA PARA FORTALECER LA FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE CUIDADOS PALIATIVOS, DEL SNIS, CON ÉNFASIS EN EL PNA", que se ha realizado enmienda al Documento de Solicitud de Cotización, producto de las consultas realizadas por los interesados en participar, tal como se detalla a continuación:

| n.° | Como dice | Se modifica por |
|---|---|---|
| | Solicitud de Cotizaciones (SdC) | |
| | 1. Presentación de las Cotizaciones<br>Las cotizaciones deben ser presentadas en el formulario adjunto en el Anexo 2 y *Físicamente y en original.*<br>La fecha límite para la presentación de las Cotizaciones es 30 de octubre de 2026.<br>La dirección para la presentación de las Cotizaciones es:<br>Atención: *Dra. Patricia de Quinteros, Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión (UGPPI)*<br><br>Dirección física: Oficinas de Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, ubicadas en el nivel dos, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador n.° 33, San Salvador.<br><br>El ofertante presentará su oferta en dólares de los Estados Unidos de América. El precio total de la oferta deberá incluir el Impuesto a la Transferencia de Bienes y Servicios (IVA).<br><br>No se permitirán ofertas alternativas, y se deberá ofertar por ítem completo. En caso de presentar ofertas alternativas, la oferta no será considerada. | 1. Presentación de las Cotizaciones<br>Las cotizaciones deben ser presentadas en el formulario adjunto en el Anexo 2 y *Físicamente y en original.*<br>La fecha límite para la presentación de las Cotizaciones es **3 de noviembre de 2026.**<br>La dirección para la presentación de las Cotizaciones es:<br>Atención: *Dra. Patricia de Quinteros, Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión (UGPPI)*<br><br>Dirección física: Oficinas de Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, ubicadas en el nivel dos, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador n.° 33, San Salvador.<br><br>El ofertante presentará su oferta en dólares de los Estados Unidos de América. El precio total de la oferta deberá incluir el Impuesto a la Transferencia de Bienes y Servicios (IVA).<br><br>No se permitirán ofertas alternativas, y se deberá ofertar por ítem completo. En caso de presentar ofertas alternativas, la oferta no será considerada. |
| 1 | **1.3 Especificaciones Técnicas**<br><br>**CONDICIONES DEL SERVICIO**<br><br>**Fecha:** 5 al 11 de diciembre de 2026. | **1.3 Especificaciones Técnicas**<br><br>**CONDICIONES DEL SERVICIO**<br><br>**Fecha:** 5 al 12 de diciembre de 2026. |

<table>
<tr><th>n.°</th><th>Como dice</th><th>Se modifica por</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th rowspan="2">Destino de boletos aéreos</th><th rowspan="2">Número aproximado de boletos aéreos*</th><th colspan="2">Detalle de itinerario</th><th rowspan="2">Comentarios</th></tr>
<tr><th>Cantidad de boletos</th><th>Fechas salida y regreso</th></tr>
<tr><td rowspan="2">El Salvador – Montevideo (vuelo de ida y vuelta)</td><td rowspan="2">5</td><td>5</td><td>Salida: 05/12/2026</td><td>Los 5 boletos de ida de Ciudad San Salvador a Montevideo, Uruguay deberán ser a partir de las 7:30 a.m. del día 05 de diciembre de 2026</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Regreso: 11/12/2026</td><td>Los 5 boletos de regreso de Ciudad Montevideo, Uruguay a Ciudad San Salvador, del día 11 de diciembre de 2026, deberán ser después de las 7:00 p.m.</td></tr>
</table>
</td><td>
<table>
<tr><th rowspan="2">Destino de boletos aéreos</th><th rowspan="2">Número aproximado de boletos aéreos*</th><th colspan="2">Detalle de itinerario</th><th rowspan="2">Comentarios</th></tr>
<tr><th>Cantidad de boletos</th><th>Fechas salida y regreso</th></tr>
<tr><td rowspan="2">El Salvador – Montevideo (vuelo de ida y vuelta)</td><td rowspan="2">5</td><td>5</td><td>Salida: 05/12/2026</td><td>Los 5 boletos de ida de Ciudad San Salvador a Montevideo, Uruguay</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Regreso: 12/12/2026</td><td>Los 5 boletos de regreso de Ciudad Montevideo, Uruguay a Ciudad San Salvador</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>D. Traslado:<br>El costo de traslado deberá incluir:<br>• Valor del traslado del Aeropuerto Internacional de Carrasco al Hotel Aloft by Marriott Montevideo, Víctor Soliño 350, 11300 Montevideo, Departamento de Montevideo, Uruguay, el día 05 de diciembre de 2026 y, viceversa el día 11 de diciembre de 2026, para 5 personas.</td><td>D. Traslado:<br>El costo de traslado deberá incluir:<br><br>Valor del traslado del Aeropuerto Internacional de Carrasco al Hotel Aloft by Marriott Montevideo, Víctor Soliño 350, 11300 Montevideo, Departamento de Montevideo, Uruguay, el día 05 de diciembre de 2026 y, viceversa el día 12 de diciembre de 2026, para 5 personas.</td></tr>
</table>

Esta enmienda formará parte íntegra del Documento de Solicitud de Cotización, el resto del contenido se mantiene sin ninguna modificación.

Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Jefa UGPPI Ad-honorem
Proyecto de Mejora de la Atención de Salud en El Salvador.